

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



**34ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 05 DE DICIEMBRE DEL 2023
CITACIÓN Nº48/2023**

1. ASISTENCIA:

- Presidente del Concejo Municipal, don Víctor Belaunde Muñoz, y Alcalde Subrogante, doña Claudia Muñoz Muñoz

Concejales:

- Don Víctor Belaunde Muñoz
- Doña Alejandra Becerra Cantillano
- Don Tomás Soto Díaz
- Don Alejandro Millán Carreño
- Don José Luis Astorga Verdugo
- Don Karl Harder Llanos

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por:

Otros:

- Administrador Municipal (S)
- Director de Seguridad Pública
- Director Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Directora de Control
- Director de Tránsito y Transporte Público
- Director de Obras Municipales
- Jefe de Rentas Municipales
- Director de Administración y Finanzas (S)
- Directora Jurídica

2. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, se abre la Trigésima Cuarto (34ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2023.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°48/2023, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N°48/2023 **34ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Honorable Concejal de la Comuna de Alto Hospicio, don Víctor Belaunde Muñoz -de conformidad a lo dispuesto por el artículo 62° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades- cito a Usted a la 34ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2023, a realizarse el día martes 05 de diciembre de 2023, a partir de las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

34ª Sesión Ordinaria año 2023

1. Aprobación Actas (32ª Sesión Ordinaria) (33ª Sesión Ordinaria)(14ª Sesión Extraordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo **(SEC. MUNICIPAL)**
2. Ratifica Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Plaza Las Américas, Sector Autoconstrucción, Comuna de Alto Hospicio", Código BIP BIP 40047621-0 **(SECOPLAC)**
3. Aprobación Propuesta Pública N°121/2023 denominada "Mejoramiento Plaza Las Américas, Sector Autoconstrucción, Comuna de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-186-LQ23 **(SECOPLAC)**
4. Aprobación Propuesta Pública N°125/2023 denominada "Suministro de Servicios de Laboratorio y Prestaciones Médicas con Toma de Muestra Propia para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-192-LR23 **(SECOPLAC)**
5. Aprobación Contratación Directa para la Adquisición de Microbús con Accesibilidad Universal para la Comuna de Alto Hospicio **(SECOPLAC)**
6. Aprobación Modificación Aporte Municipal Programa Obras de Espacios Públicos Iniciativa "Conservación Parques Las Américas Alto Hospicio" **(SECOPLAC)**
7. Aprobación Convenio de Transferencia Fondos para ejecutar Plan de Gestión de Obra (PGO) en Barrio Katherine Arce-Santa Rosa **(SECOPLAC)**
8. Aprobación Costos de Operación y Mantención Plan de Gestión de Obra (PGO) en Barrio Alianza-Santa Catalina 1 **(SECOPLAC)**
9. Exposición sobre Postulación Concurso 2023 "Quiero Mi Barrio MINVU" **(SECOPLAC)**
10. Aprobación Subvención Asociación Social, Cultural y Deportiva de Beisbol y Softbol Alto Hospicio **(DIR. DEPORTES)**
11. Aprobación Subvención Agrupación Animalista la Esperanza de los Callejeros **(SEC. MUNICIPAL)**
12. Aprobación Subvención Fundación Garrita Ayuda a Garrita **(SEC. MUNICIPAL)**
13. Aprobación Subvención Iglesia Casa de Sion Chile **(SEC. MUNICIPAL)**
14. Aprobación Subvención Junta de Vecinos 16 de Diciembre **(SEC. MUNICIPAL)**

15. Aprobación Proyecto de Ordenanza denominado; "Ordenanza de Transporte de Basuras, Desechos, Escombros y/o Residuos de toda clase" (**DIR. JURÍDICA**)
16. Aprobación Patentes de Alcohol (**DPTO. RENTAS**)
17. Puntos Varios.

1. Aprobación Actas (32ª Sesión Ordinaria) (33ª Sesión Ordinaria)(14º Sesión Extraordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°299/2023: *Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, Alcalde, don Patricio Elías Ferreira Rivera, y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobaron las Actas correspondientes a la 32ª Sesión Ordinaria, 33ª Sesión Ordinaria y 14ª Sesión Extraordinaria.*

2. Ratifica Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Plaza Las Américas, Sector Autoconstrucción, Comuna de Alto Hospicio", Código BIP BIP 40047621-0 (SECOPLAC)

ACUERDO N°300/2023: *Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, Alcalde, don Patricio Elías Ferreira Rivera, y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó ratificar el Convenio de Transferencia de Recursos de Fondo de Iniciativa Local (FRIL), para el Mejoramiento Plaza las Américas, Sector Autoconstrucción.*

3. Aprobación Propuesta Pública N°121/2023 denominada "Mejoramiento Plaza Las Américas, Sector Autoconstrucción, Comuna de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-186-LQ23 (SECOPLAC)

ACUERDO N°301/2023: *Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, Alcalde, don Patricio Elías Ferreira Rivera, y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°121/2023, denominado "Mejoramiento Plaza Las Américas, Sector Autoconstrucción, Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-186-LQ23, al proponente "Constructora Villalobos y Pardo Limitada", Rut: 76.103.233-K, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

4. Aprobación Propuesta Pública N°125/2023 denominada "Suministro de Servicios de Laboratorio y Prestaciones Médicas con Toma de Muestra Propia para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-192-LR23 (SECOPLAC)

ACUERDO N°302/2023: *Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, Alcalde, don Patricio Elías Ferreira Rivera, y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°125/2023,*

denominado "Suministro de Servicios de Laboratorio y Prestaciones Médicas con Toma de Muestra Propia para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-192-LR23, al proponente "Servicios Médicos y de Laboratorio Clínico Bioclinic Limitada", Rut: 76.698.223-9, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

5. **Aprobación Contratación Directa para la Adquisición de Microbús con Accesibilidad Universal para la Comuna de Alto Hospicio (SECOPLAC)**

ACUERDO N°303/2023: Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, Alcalde, don Patricio Elías Ferreira Rivera, y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó la contratación directa con la empresa COMISA S.A., Rut: 96.814.780-3, para la adquisición de Microbús con Accesibilidad Universal para la Comuna de Alto Hospicio.

6. **Aprobación Modificación Aporte Municipal Programa Obras de Espacios Públicos Iniciativa "Conservación Parques Las Américas Alto Hospicio" (SECOPLAC)**

ACUERDO N°304/2023: Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, Alcalde, don Patricio Elías Ferreira Rivera, y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó la modificación del Aporte Municipal al proyecto "Conservación de Parques Las Américas Alto Hospicio", quedando en la suma de \$2.662.230.- (Dos millones seiscientos sesenta y dos mil doscientos treinta pesos), correspondiente al 1% del costo total del proyecto.

7. **Aprobación Convenio de Transferencia Fondos para ejecutar Plan de Gestión de Obra (PGO) en Barrio Katherine Arce-Santa Rosa (SECOPLAC)**

ACUERDO N°305/2023: Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, Alcalde, don Patricio Elías Ferreira Rivera, y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó el Convenio de Transferencia Programa Recuperación de Barrios "Barrio Katherine Arce", suscrito entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Tarapacá, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

8. **Aprobación Costos de Operación y Mantención Plan de Gestión de Obra (PGO) en Barrio Alianza-Santa Catalina 1 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°306/2023: Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, Alcalde, don Patricio Elías Ferreira Rivera, y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobaron los costos de mantención y operación municipal para los proyectos denominados "Mejoramiento Plaza J.V. Alianza" y "Mejoramiento Entorno Equipamientos J.V. Santa Catalina I"

9. Exposición sobre Postulación Concurso 2023 "Quiero Mi Barrio MINVU" (SECOPLAC)

ACUERDO N°307/2023: *Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, Alcalde, don Patricio Elías Ferreira Rivera, y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó el compromiso del aporte municipal correspondiente a 5 UF por vivienda para el Proyecto Nuevos Barrios del Programa Recuperación de Barrios.*

10. Aprobación Subvención Asociación Social, Cultural y Deportiva de Beisbol y Softbol Alto Hospicio (DIR. DEPORTES)

ACUERDO N°308/2023: *Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, Alcalde, don Patricio Elías Ferreira Rivera, y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó otorgar la suma de \$500.000 (Quinientos mil pesos), a título de subvención, para la Asociación Social, Cultural y Deportiva de Beisbol y Softbol Alto Hospicio, en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$500.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo.*

11. Aprobación Subvención Agrupación Animalista la Esperanza de los Callejeros (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°309/2023: *Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, Alcalde, don Patricio Elías Ferreira Rivera, y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó otorgar la suma de \$500.000 (Quinientos mil pesos), a título de subvención, para la Agrupación Animalista La Esperanza de los Callejeros, en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$500.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo.*

12. Aprobación Subvención Fundación Garrita Ayuda a Garrita (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°310/2023: *Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, Alcalde, don Patricio Elías Ferreira Rivera, y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó otorgar la suma de \$455.980 (Cuatrocientos cincuenta y cinco mil novecientos ochenta pesos), a título de subvención, para la Fundación Garrita Ayuda a Garrita, en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$455.980.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de*

conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo.

13. Aprobación Subvención Iglesia Casa de Sion Chile (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°311/2023: *Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, Alcalde, don Patricio Elías Ferreira Rivera, y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó otorgar la suma de \$500.000.- (Quinientos mil pesos), a título de subvención, para la Iglesia Casa de Sion - Chile, en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$500.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo.*

14. Aprobación Subvención Junta de Vecinos 16 de Diciembre (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°312/2023: *Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, Alcalde, don Patricio Elías Ferreira Rivera, y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó otorgar la suma de \$500.000.- (Quinientos mil pesos), a título de subvención, para la Junta de Vecinos 16 de Diciembre, en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$500.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo.*

15. Aprobación Proyecto de Ordenanza denominado: "Ordenanza de Transporte de Basuras, Desechos, Escombros y/o Residuos de toda clase" (DIR. JURÍDICA)

El Presidente del Honorable Concejo Municipal retira punto de la tabla.

16. Aprobación Patentes de Alcohol (DPTO. RENTAS)

ACUERDO N°313/2023: *Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, Alcalde, don Patricio Elías Ferreira Rivera, el voto de no aprobación del Concejal don Tomás Soto Díaz y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó la extensión de horario nocturno a la Patente de Alcohol tipo: Restautant Diurno con Venta de Alcohol, del contribuyente don Juan Tapia Seguel; Asimismo, con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, Alcalde, don Patricio Elías Ferreira Rivera y el voto favorable unánime de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se aprobó la extensión de horario nocturno a la Patente de Alcohol tipo: Restaurante Nocturno con Venta de Alcohol, de la contribuyente doña Lorena del Carmen Rivera López; También, con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, Alcalde, don Patricio Elías*

Ferreira Rivera y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se aprobó otorgar y asentar la Patente de Alcohol tipo: Minimercado con Venta de Alcohol, del contribuyente doña Lucia Cáceres de Choque; Finalmente, con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, Alcalde, don Patricio Elías Ferreira Rivera y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se aprobó otorgar y asentar la Patente de Alcohol tipo: Restaurante Diurno con Venta de Alcohol, del contribuyente Comercial Lora Limitada.

17. Puntos Varios.

Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 34° Sesión Ordinaria.

Con lo actuado y registrándose las 15:00 horas del día 05 de diciembre del 2023, se pone término a la Trigésima Cuarta (34ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

**VICTOR BELAUDE MUÑOZ
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**



**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal**